

Los árboles singulares en el paisaje. Propuesta de un modelo para su evaluación: El caso del territorio histórico de Álava

Villota Gálvez, M.^{1*}

¹ Grupo de Ecología y Paisaje. Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural, Universidad Politécnica de Madrid,
Avda. de las Moreras, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 - Madrid.*

*e-mail: martavillota@gmail.com

1. Introducción

Conocer el valor del arbolado requiere una comprensión del conjunto total: del árbol como elemento y del lugar que habita. Pensar metodologías desde enfoques cualitativos implica considerar aspectos de carácter intangible y de percepción - acerca del árbol y de su entorno paisajístico- como criterios para estimar su importancia. Este ejercicio sugiere y abre vías hacia posibles procesos más completos en la evaluación del patrimonio arbóreo. Se plantean así los principales objetivos de esta tesis que profundiza en la cuestión del arbolado como patrimonio natural, y en la singularidad a nivel de ejemplares y agrupaciones. Se aborda el conocimiento del árbol, elemento del paisaje y estructurador del mismo, como vínculo entre la naturaleza y el ser humano, las comunidades y sus costumbres, y como constituyente de hábitats sólo o en masa. Desde estos parámetros se indaga en los procesos que permiten estimar el significado, la importancia y el valor del árbol para llevarlo a una consideración de Singular y/o Monumental. A partir de la figura de “Árbol Singular”, recogida en la Ley 16/ 1994 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, y definida en su artículo 16 como aquel ejemplar “de características extraordinarias que destaquen por razón de su tamaño, edad, historia, belleza o situación”, se realiza una revisión del marco legislativo que regula el patrimonio arbóreo y el

régimen de protección, haciendo un análisis a nivel local, autonómico y estatal. Estudio que se compara también con el caso de Reino Unido y la regulación de su patrimonio arbóreo. A raíz del examen se muestra una *(in)definición*: cierta ambigüedad en torno a la definición que induce a diferentes interpretaciones y nomenclaturas en un intento de delimitar la categoría para regularlo jurídicamente. El Catálogo de Árboles Singulares del País Vasco, creado por Decreto como instrumento para poner en valor estos recursos naturales, no ha sido actualizado desde hace casi veinte años. Sin embargo, se han llevado a cabo iniciativas de ampliación como el trabajo impulsado por el Departamento de Medio Ambiente y Biodiversidad de la Diputación Foral de Álava para el inventario de los árboles singulares del Territorio Histórico de Álava (THA) y la propuesta de catálogo a partir del cual se desarrolla esta tesis doctoral.

La tesis se estructura en 9 capítulos que se disponen en 4 bloques temáticos. El primer bloque constituye una introducción como primera aproximación al tema de la investigación. Se explican los antecedentes, el objeto de estudio y se identifica la problemática conjeturando unas hipótesis a partir de las cuales se formulan los objetivos. En el segundo bloque se construye el contexto conceptual en torno al tema de estudio: los árboles singulares. Este capítulo se detiene en la cuestión de la que ya habla el título de esta tesis, o “el paisaje a través del arbolado” que pone en relieve la importancia del árbol en la configuración de algunos paisajes culturales y ecológicos. Se considera el paisaje como concepto de múltiples definiciones, objeto de estudio en normativa por su pluralidad y enfoque desde el cual se pretende evaluar el arbolado. Se parte de unas teorías -incluso en el ámbito del culto al árbol- para enfrentar el contenido con el que se encuadra en la legislación sobre patrimonio arbóreo. Por otro lado, la revisión que se realiza en este mismo bloque de teorías y metodologías utilizados en el campo de la evaluación del paisaje y del patrimonio natural, es necesaria para introducir el modelo propuesto. La metodología en cuestión para llegar a la clasificación de los árboles se describe en el tercer bloque. Se definen los criterios, se explica el sistema de valoración, el proceso comparativo entre modelos de ponderación, el tratamiento estadístico y la clasificación final como resultado del cálculo. En el último y cuarto bloque se recapitula lo expuesto a modo de epílogo con reflexiones finales que introducen las conclusiones. La tesis finaliza con una sección de aperturas sobre nuevas líneas de investigación y posibles acciones que incluyen propuestas de divulgación y sensibilización: programas que impulsen la ampliación del catálogo de árboles singulares desde el inventario abierto y garanticen el compromiso social para la conservación del patrimonio natural.

2. Planteamiento

Más allá del interés económico del bosque y su cubierta arbórea, la atención institucional parece comenzar a considerar el árbol como objeto fundamental en la gestión sostenible de los recursos naturales. Inventariar las formaciones arbóreas

con fines de planificación implica una dificultad, más aún identificarlos como “árbol singular” con el fin de su conservación. Además de la diversidad de contextos y significados bajo los que se presentan los árboles, cierta incertidumbre podría deberse al hecho de que la política y la legislación actual no contemplan aún como una entidad lo que la FAO ha llamado “el árbol fuera del bosque”, expresión que se refiere a todos aquellos “árboles en tierras que no pertenecen a la categoría de bosques ni a la de otras tierras boscosas” (Bellefontaine *et al.*, 2002), es decir, son los localizados en las “otras tierras”.

Definir o describir con precisión el árbol como objeto de estudio conlleva una enorme dificultad (Hallé, 2005). No es fácil concretar su alcance ante la multiplicidad de enfoques: botánico o ecológico, histórico o geográfico, etnográfico o cultural. La normativa, que podría mostrarse como una vía aclaratoria para delimitar estos objetos en su regulación, continúa en esta imprecisión por heterogeneidad en los criterios, tipologías según comunidades autónomas y contradicciones por superposición entre la legislación sectorial. Trasladando la cuestión a los modelos de evaluación del patrimonio natural, “los criterios tienen diversas acepciones y se pueden interpretar, legítimamente o ilegítimamente, de formas diferentes, según los objetivos, los contextos y otros factores que inciden en ellos. Es una simple consecuencia de la ambigüedad propia del lenguaje verbal” (Mallarach, 1999).

Realizada la anterior reflexión como breve introducción sobre la problemática y el encuadre del estado de la cuestión, podría formularse de modo conciso una primera hipótesis de la siguiente manera: [H1] *La figura de protección “árbol singular” como herramienta jurídica no completa la efectiva conservación de los árboles de interés y su entorno.* La desaparición de parte del patrimonio natural y el impulso actual hacia la creación de normativas y figuras legales para ordenarlo y regularlo con el objeto de su conservación, presentan paradojas que ya suscitan algunos antropólogos en el debate filosófico sobre la naturaleza. Reconocer el arbolado como patrimonio es identificarlo en su singularidad, es *mirarlo* e interpretarlo desde la cultura en un proceso que, en términos de paisaje, se denomina *artalización* (Roger, 1997). Desde estas consideraciones surgen preguntas acerca de cómo observamos a los árboles con los que nos vinculamos, cómo son identificados, y por qué necesitamos designar a unos para diferenciarlos de otros. Lo que lleva a cuestionarse el significado que le asignamos al árbol como singular “universal” frente al que lo es en particular para cada persona, independientemente de su figura de protección. En relación directa con la evaluación tras la percepción, se considera el espacio creado por cada árbol y su entorno más lejano: el paisaje. En torno a estas ideas y a la posibilidad de abstraer lo intangible como supuesto de la investigación, se exponen resumidamente otras dos hipótesis que vertebran el cuerpo de la investigación: [H2] *Una metodología de evaluación del arbolado planteada desde un enfoque mayormente cualitativo que considerase aspectos subjetivos y de percepción, daría lugar a una mayor y más profunda comprensión del conjunto total.* Y [H3] *El entorno condiciona la existencia del árbol, este no existe sin aquel,* cuestión que pudiendo parecer obvia no queda claramente reflejada en la regulación de protección del arbolado. Su conservación queda así supeditada al cuidado y la ges-

ción de su *emplazamiento*. Así, el paisaje en algunas zonas de Euskadi está formado por grandes árboles antiguos que antaño constituyeron las dehesas que han ido desdibujándose (Iriarte, 1994, Leizaola, 1997, Zapata y Peña-Chocarro, 1998). Estos árboles fueron trasmochados según las necesidades de la gestión del monte (Aragón, 2001, Read, 2000, Muir, 2005).

Desde estas premisas y ciertas conjeturas que llevan a las hipótesis, se proponen unos objetivos principales. Unos son de tipo analítico, que podrían englobarse en lo que se expresa como una revisión desde el marco epistemológico de la cuestión del patrimonio arbóreo y su valoración. Y otros son objetivos de tipo propositivo. Por un lado, la definición de nuevos criterios de evaluación que incorporen valores intangibles en los procesos de selección del arbolado; y por otro, la propuesta de una metodología –a partir de estos nuevos parámetros– para una evaluación del arbolado que integra enfoques cuantitativos y cualitativos, y que da lugar a una catalogación de los árboles singulares del THA. Además de proponer finalmente alternativas de empoderamiento social o modelos de custodia del territorio como herramienta de gestión, sensibilización y conservación del patrimonio arbóreo.

3. Modelos y metodologías

La investigación se inicia en una experiencia empírica que consiste en observar los árboles en el paisaje y describirlos para realizar una evaluación posterior. Se trata de los árboles seleccionados, previo proceso de consulta a partir de unos criterios iniciales que se establecen de acuerdo con la legislación actual y según experiencias de anteriores trabajos. Sobre este primer inventario, tras una prospección por los municipios y comarcas del territorio alavés, se realiza un estudio pormenorizado de cada árbol registrado. Más que una medición se trata de un reconocimiento de los componentes que describen e integran el valor del mismo. Así pues, se establecen 10 criterios: tamaño del árbol; rareza de la especie; tipología de crecimiento y desarrollo; estructura actual; estado de conservación; protección por distribución territorial; significado paisajístico; significado cultural y patrimonial; valor visual; valor ecológico.

El trabajo se aborda de manera holística, en un proceso dinámico en el que la información recogida en campo se cruza y contrasta después con la documentación estudiada y referencial, para organizarse por último en el modelo propuesto. Para ello se opta por un *sistema de valoración multiplicativo*, de variables objetivas y subjetivas, que resulta en un cálculo sumatorio de productos. El método es mixto porque aborda un método directo y de observación a priori, al que le sigue un método indirecto y matemático. Se establece el concepto de singularidad como punto de partida y “condición de fuera de lo común” (Ramos (coord.), 1987). La singularidad de un árbol se relaciona con un vector de *calidad* que se interpreta como el número o valor para ser *conservado* o *protegido*. La obtención de distintos índices de singularidad para los 216 árboles inventariados, a partir de metodologías conocidas y empleadas en la valoración del paisaje, permite establecer distintos valores

de árboles y ordenarlos según una jerarquía de importancia. El inventario representa un registro real y ajustado del arbolado potencialmente singular del THA: un grupo de árboles de gran calidad, pues más de 150 árboles resultaron tener una singularidad por encima del valor medio tras el cálculo estadístico. A partir de un procedimiento gráfico la última distribución se completa en cinco categorías en las que se clasifican los árboles de mayor a menor singularidad: dos clases superiores –Altamente Singulares y Singulares–; una clase intermedia –Notables–; y dos de menor entidad –Destacados y Regulares–. Se incluyen pequeñas o medianas agrupaciones como Arboledas Singulares. La clasificación ayuda a facilitar y establecer las preferencias configurándose en una catalogación final, lo que podría constituir la lista para ampliar el Catálogo de Árboles Singulares de CAPV con la propuesta de Álava.

4. Conclusiones

La figura jurídica “árbol singular” pone en valor al arbolado de interés y funciona como instrumento para legitimar parte del mismo como patrimonio natural y cultural. Su alcance real, sin embargo, no es suficiente. Un desarrollo de la legislación que profundizase en los conceptos sobre evaluación y selección del arbolado, resolvería ciertos vacíos o equívocos del contenido jurídico en lo referente al patrimonio arbóreo y a su protección. Una manera de hacerlo es proponer nuevos criterios o mejorar los que existen. Asimismo es posible caracterizar de manera coherente al arbolado según su importancia paisajística. A partir de la práctica del análisis visual del paisaje, el árbol se examina desde parámetros escénicos y cualidades visuales que permiten valorar su significado como elemento dentro del paisaje y como generador del mismo.

Concebir un modelo válido de evaluación apoyado en una escala de juicios perceptuales es viable con la corrección y la ponderación adecuada que equilibra aquellos aspectos difícilmente comparables. La metodología propuesta refleja que el proceso de análisis y selección de los árboles y arboledas resulta viable integrando enfoques cuantitativos y cualitativos, el resultado final es satisfactorio. Sin embargo, la fase cuantitativa del proceso no permite destacar toda la excepcionalidad, ya que no distinguió como sobresalientes determinados casos puntuales que sugerían un elevado valor de singularidad a priori y desde observación directa.

La tesis supone un impulso –desde el proceso que ha supuesto la evaluación del arbolado– hacia otras futuras líneas de investigación para un nuevo aprendizaje en trabajos de colaboración junto a sociólogos, etnólogos o antropólogos que ayude a profundizar en la cuestión sociocultural del arbolado.

5. Bibliografía abreviada

Aragón, A., 2001. *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordena-*

- miento legal y conflictividad*, Sociedad de Ciencia Aranzadi, San Sebastián.
- Aramburu, M.P., Escribano, R., Aguiló, M. *et al.*, 2006. *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*. Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General Técnica, Madrid.
- Barnes, G., Williamson, T., 2011. *Ancient Trees in the Landscape: Norfolk's arboreal heritage*. Oxbow Books, Oxford, UK.
- Bellefontaine, R., Petit, S., Pain-Orcet, M., Deleporte, P., Bertault, J.G., (2002) *Los árboles fuera del bosque. Hacia una mejor consideración*. Guía FAO Conservación. Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
- Descola, P., Palsson, G., (coord.), 1996. *Nature and Society. Anthropological Perspectives*, Routledge, London.
- Hallé, F., 2014. *Plaidoyer pour l'arbre*. Actes Sud, Arles [1^{re} édition, 2005].
- Iriarte, M.J., 1994. *El paisaje vegetal de la Prehistoria reciente en el Alto Valle del Ebro y sus estribaciones atlánticas*. Tesis Doctoral. Dept. Geografía, Prehistoria y Arqueología. UPV/EHU.
- Leizaola, F., 1997. *El pastoreo en Euskal Herria y su relación con el bosque*. Zainak. 14, 189-202.
- López Lillo, A., Ramos, A. (1969). *Valoración del paisaje natural*, E.T.S.I. Montes, UPM, Madrid.
- Mallarach, J.M., 1999. "Criteris i mètodes d'avaluació del patrimoni natural". *Documents dels Quaderns de medi ambient, núm. 2*. Departament de Medi Ambient, Direcció General del Patrimoni Natural, Generalitat de Catalunya.
- Muir, R., 2005. *Ancient Trees: Living Landscapes*. Tempus Publishing Limited, UK.
- Ramos, A., (coord.), 1987. *Diccionario de la naturaleza. Hombre, ecología y paisaje*, Espasa-Calpe S.A., Madrid.
- Ramos, A. (dir.), 1979. *Planificación física y Ecológica. Modelos y Métodos*, E.M.E.S.A., Editorial Magisterio Español. S.A. Madrid.
- Read, H., 2000. *Veteran Trees: A guide to good management*, The Veteran Trees Initiative, English Nature, Peterborough.
- Roger, A., 1997. *Court traité du paysage*. Éditiones Gallimard.
- Zapata, L., Peña-Chocarro, L., 1998. *La historia del bosque y su explotación en el pasado: evidencia arqueológica y etnográfica*. Zainak. 17, (87-99).

Datos de la tesis

Director: Rafael Escribano Bombín.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural.

Universidad Politécnica de Madrid.

Fecha de defensa: enero de 2016

Publicaciones derivadas de la tesis doctoral

Villota, M., Escribano, R. 2015. Metodología para una valoración del arbolado singular del Territorio Histórico de Álava. *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. Universidad de Zaragoza-AGE. pp. 1271-1280. ISBN: 978-84-92522-95-8

Diputación Foral de Álava, 2012. *Árboles Singulares del Territorio Histórico de Álava, propuesta de catalogación y actuaciones para su protección, conservación y mejora*. Dirección técnica: Gómez Chico, E. Autores: Villota, M., Escribano, R., Rastrollo, A., Aramburu, M.P., Cifuentes, P., González Alonso, S., Dpto. de Proyectos y Planificación Rural de la E.T.S.I. de Montes, Universidad Politécnica de Madrid. (Documento inédito).

Diputación Foral de Álava, 2011. *Inventario de los Árboles Singulares del Territorio Histórico de Álava*. Dirección técnica: Gómez Chico, E. Autores: Villota, M. (coord.), Paisatge Cultura Ambiental, S.L.U. (Documento inédito).

